



TRIGÉSIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

En el salón que ocupa el Centro Cultural Metropolitano "Dr. Ramón Vargas Gutiérrez", sitio oficial para sesionar, mismo que se encuentra ubicado en la calle Plutarco Elías Calles con el Número 20 esquina Lázaro Cárdenas, en la colonia patria del Municipio de Poncitlán, Jalisco, del día **26 veintiséis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro**, presidida por el **C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, en su carácter de Presidente Municipal** y previa Convocatoria del **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, de conformidad con los artículos 1, y 115 de nuestra Carta Magna, 1 y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29, 48 fracción V, 61, 62, 63 y demás aplicables y relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con el artículo 27, 28, 29, 47, 48, 49, 50 y demás aplicables y relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco. Se celebró la **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2021-2024**, siendo la siguiente:-----

1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, hizo el uso de la voz y comentó: buen día regidoras y regidores, agradezco su asistencia y les doy la más cordial bienvenida a la **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; administración pública municipal 2021-2024.**-----

Para dar inicio al primer punto del orden del día, le pido al **Secretario General, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras**, proceda a nombrar lista de asistencia de los miembros que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco.-----

El **Secretario General; C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, comentó: con su venia Sr. Presidente, procedo al pase de lista, solicito a los presentes, manifiesten su asistencia levantando su mano y enunciando un presente:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	PRESENTE
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	PRESENTE
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	PRESENTE
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	PRESENTE
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	PRESENTE
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	PRESENTE
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	PRESENTE
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	PRESENTE
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	PRESENTE
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	PRESENTE

Mano Mercedes Araya

Plutarco Cruz Tolentino
Arturo Isrrael Ascencio Gómez
Omar Mauricio Monteón Contreras
Mano Mercedes Araya



C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	PRESENTE
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	PRESENTE

El Secretario General, Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: que se encuentran **catorce** Regidores presentes, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la presente sesión. Es cuanto.-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez informó: continuando con el orden del día, y para el desahogo del primer punto, refiero al Pleno del Ayuntamiento, que se encuentran presentes **catorce** Regidores, de **catorce** que integran el Pleno, por lo dispuesto en el normativo 32 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo que existe **quórum legal** para la instalación y celebración de la sesión de Ayuntamiento que nos ocupa, por lo que, siendo las **08: 21 ocho horas con veintiún minutos**, se declara legalmente instalada, la **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria , a celebrarse el día de hoy 26 veintiséis del mes de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro,** y considerando validos los Acuerdos que en ella se tomen.-----

2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, continuando con el desahogo del **segundo punto del orden del día**, le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras,** proceda a dar lectura del orden del día, mismo que de manera previa y oportuna, se envió a cada uno de los integrantes de este Pleno del Ayuntamiento. -----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, informó: como lo indica Sr. presidente procedo a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Suscripción y firma con efectos retroactivos de convenio de colaboración, entre la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco y el Municipio de Poncitlán, Jal.
- 4.- Declaración de día inhábil en conmemoración del día del Servidor Público en el Estado de Jalisco.
- 5.- Aprobación de declaratoria de formal regularización de expedientes individuales; a través de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR).
- 6.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación de gastos generados con motivo de la celebración de festividades y eventos septembrinos.
- 7.- Clausura de la sesión.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top signature: [Signature]
 - Middle signature: [Signature]
 - Middle text: "Después Pleno por ser"
 - Bottom signature: [Signature]

Handwritten signature at bottom left:
 - [Signature]

Handwritten signature at bottom center:
 - [Signature]

Handwritten signature at bottom right:
 - María Mercedes Anaya



El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **segundo punto**, que refiere al orden del día, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **segundo punto del orden del día**, que refiere al orden del día, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

3.-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, comentó: continuando con el **tercer punto del orden del día**, le pido al Secretario General; **Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras**, exponga al Pleno lo referente al presente punto.-----

El **Secretario General; C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio número **SIN/289/2024**, suscrito por el **LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ**, en su carácter de **SINDICO MUNICIPAL**; oficio que se entregó vía electrónica junto a sus anexos correspondientes, a cada uno de los presentes e integrantes de este Pleno; y del que procedo a su lectura:

OFICIO SIN/289/2024

Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin.



Juntos
Hacemos
La Diferencia



1 DE 2

Juntos
Hacemos
La Diferencia



OFICIO.- SIN/289/2024.
DEPENDENCIA.- SINDICATURA.
ASUNTO.- SE PRESENTA INICIATIVA.
FECHA.- 23 DE SEPTIEMBRE DE AÑO 2024.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto y con fundamento a lo establecido por los artículos 37 fracciones II, X, XV, 41, 47 fracciones III, IV, 50, y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; pongo a su consideración la presente Iniciativa con punto de acuerdo, por medio de la cual:

"SE APRUEBE Y AUTORICE; DE MANERA RETROACTIVA; TODA VEZ, QUE TIENE VIGENCIA DEL 30 DE MAYO DE AÑO 2024, AL 30 DE NOVIEMBRE DE AÑO 2024, SUSCRIPCIÓN Y FIRMA, DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO Y LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO; CUYO OBJETO ES; LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES (CDM), A FIN DE FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE SUS INTERESES Y NECESIDADES E IMPULSAR SU AUTONOMIA Y EMPODERAMIENTO".

Lo anterior con base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y ANTECEDENTES

I. El artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado, establece que el municipio es libre y la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco; que éste tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, así como las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

II. Son obligaciones y facultades de los ayuntamientos, en relación a los normativos 37 fracciones II, X, XV, 38 fracciones II, IV y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; atender la Seguridad Pública en todo el Municipio, la paz, el orden público; entre otras, en coordinación con la Federación y el Estado.

III. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción II, párrafo primero, establece que "los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley."

IV. La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 37, fracción II, indica que es obligación de los Ayuntamiento aprobar y aplicar las disposiciones administrativas que organicen la administración pública municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito el turno de la presente Iniciativa de acuerdo, en su modalidad de Disposición administrativa, al Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco, por lo que someto a su consideración los siguientes:

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Página 4 de 18

Maria Mercedes Anaya



Juntos
Hacemos
La Diferencia



2 DE 2

Juntos
Hacemos
Diferencia



PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- EL H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO; **APRUEBA Y AUTORIZA; SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO Y LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO; CUYO OBJETO ES; LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES (CDM), A FIN DE FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE SUS INTERESES Y NECESIDADES E IMPULSAR SU AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO; LO ANTERIOR DE MANERA RETROACTIVA; TODA VEZ, QUE LA VIGENCIA DEL MISMO, ES A PARTIR DEL 30 TREINTA DE MAYO DE AÑO 2024, Y, HASTA EL DÍA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO.**

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba, autoriza y faculta**, que en nombre y representación de este H Ayuntamiento, suscriban y firmen el convenio en comento; mismo que se agrega la presente, a los funcionarios públicos municipales; **CC. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ, Presidente, ISMAEL PRADO VAZQUEZ, Síndico, OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS, Secretario General y OSCAR PIMENTEL LOPEZ, Jefe del Instituto de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

Sin más por el momento, y esperando la anuencia del Honorable Pleno del Ayuntamiento, me despido reiterándoles un atento saludo y agradeciendo el favor de sus atenciones.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO; ASÍ COMO, DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"

LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL



Recibido
9:05 a.m.
24/ SEP / 2025

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, indicó: bien, Regidoras y Regidores, someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **tercer punto del orden del día** y le pido al **Secretario General**, realice el conteo de votos.-----

Mano Pizarro Carr
Arturo Israel Ascencio Gómez
Oscar Pimentel López
Arturo Israel Ascencio Gómez



El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **tercer punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
	TOTAL	14	0	0

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, mencionó: comunico que el tercer punto del orden del día es aprobado por mayoría calificada, esto en base al art. 36 fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del estado de Jalisco, que como rebasa el periodo de la administración es requerido su mayoría calificada y ha sido aprobada con la misma. Es cuanto.-----

El **Regidor C. Leonel González Navarro**, señaló: quiero hacer un comentario antes de iniciar con el siguiente punto, yo quiero dar una especie de resumen de lo que yo considero que ha arrojado como resultados esta dependencia del gobierno de Poncitlán, y decir que para mí realmente no fue una dependencia que estuviera a la altura de su función que debía desempeñar. En primer término a mí me gustaría que la siguiente administración realmente en esa posición se designara a una mujer como directora de este Instituto, si se fijan en el Estado, tanto su titular como su Secretaria son mujeres. ¿por qué?, pues por el motivo de que, de esa manera hay una mutualidad de sentir un poco más empática, hacia la problemática que tiene la mujer, considero que es difícil o existen ciertas barreras para que una mujer llegue a este Instituto se siente, con el director a platicar de una situación que le aqueje, es difícil que encuadre una situación de confianza. Se que hay infinidad de colaboradores, pero aun así el resumen que tuvo esta

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: María Mercedes Anaya]



dependencia fue un total fracaso, hay algunas situaciones en las que me he acercado con personas que acudieron a este dependencia y no recibieron ni encausaron su problema como debía, existe un caso en San Jacinto, que esta mujer al no ser escuchada en esta dependencia de Igualdad Sustantiva, acudió a la justicia de Chapala, porque aquí no fue escuchada, definitivamente este es mi resumen, el director de Igualdad Sustantiva en sesión de ayuntamiento me llamo misógino, cuando definitivamente no es real, para mí esa dependencia da mucho que desear, yo espero presidente que en la próxima administración se tenga en cuenta, y se aprieten tuercas en esta dependencia. Es cuanto.-----

El **Presidente Municipal C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, respondió: tendríamos que entender que no se trata de sí es hombre o es mujer el que esté al frente del Instituto, al final de cuentas como indica su nombre es de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, que también tiene que ser tomados en cuenta los hombre, pero igual difiero un poco de como contextualiza usted la situación del Instituto, realmente creo que pudieron haber algunas fallas, no lo digo que no, pero también hubo cosas muy buenas que se pudieron trabajar, realmente se trajeron varios proyectos que se trabajaron en las diversas comunidades y que dieron a hablar un poco mejor de esas situaciones, pero claro que son tomadas en cuenta.-----

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO; **APRUEBA Y AUTORIZA; SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JALISCO Y LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO; CUYO OBJETO ES; LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES (CDM), A FIN DE FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES A PARTIR DE LA DETECCIÓN DE SUS INTERESES Y NECESIDADES E IMPULSAR SU AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO; LO ANTERIOR DE MANERA RETROACTIVA; TODA VEZ, QUE LA VIGENCIA DEL MISMO, ES A PARTIR DEL 30 TREINTA DE MAYO DE AÑO 2024, Y, HASTA EL DÍA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO.**

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba, autoriza y faculta**, que en nombre y representación de este H Ayuntamiento, suscriban y firmen el convenio en comentó; mismo que se agrega la presente, a los funcionarios públicos municipales; **CC. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ, Presidente, ISMAEL PRADO VAZQUEZ, Síndico, OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS, Secretario General y OSCAR PIMENTEL LOPEZ, Jefe del Instituto de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.**-----

Arturo Isrrael Ascencio Gómez
Ismael Prado Vazquez
Omar Mauricio Monteón Contreras
Oscar Pimentel López
Arturo Isrrael Ascencio Gómez
Ismael Prado Vazquez
Omar Mauricio Monteón Contreras
Oscar Pimentel López

[Signature]

[Signature]

[Signature] María Mercedes Anaya



4.-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, comentó: continuando con el cuarto punto del orden del día, le pido al Secretario General; Lic. Omar Mauricio Monteón Contreras, exponga al Pleno lo referente al presente punto.

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, respondió: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio número SIN/291/2024, suscrito por el LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ, en su carácter de SINDICO MUNICIPAL; oficio que se entregó vía electrónica junto a sus anexos correspondientes, a cada uno de los presentes e integrantes de este Pleno; y del que al Síndico Municipal, C. Ismael Prado Vázquez, me apoye con la lectura del mismo.

OFICIO SIN/291/2024



1 DE 2

OFICIO.- SIN/291/2024.
DEPENDENCIA.- SINDICATURA.
ASUNTO.- PRESENTA PUNTO DE ACUERDO.
FECHA.- 24 DE SEPTIEMBRE DE AÑO 2024.

CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:

El que suscribe LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ, en mi carácter de Síndico Municipal de Poncitlán, Jalisco, con fundamento en los normativos 37, fracción II, 41, 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y demás relativos y aplicables; por medio del presente me permito someter a la consideración al pleno de este Ayuntamiento el presente:

PUNTO DE ACUERDO:

DECLARAR INHÁBIL EL DÍA VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO: EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA 28 DEL MISMO MES Y AÑO ANTES CITADO: DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO.

En ese tenor; se somete a la aprobación de este órgano colegiado, el punto de acuerdo en cita, el que consiste en:

PRIMERO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; aprueba y autoriza, **DESCANSO Y/O DÍA INHÁBIL EL DÍA VIERNES 27 VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO: EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA 28 DEL MISMO MES Y AÑO ANTES CITADO: DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO;** que se contempla como día descanso obligatorio para los servidores públicos al servicio del Estado y sus Municipios; lo anterior se robustece legalmente en el principio de AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO que emana de nuestra Carta Magna; así como, de la Constitución Local; en relación con el normativo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; que a letra dice:

Artículo 38.- Serán considerados como días de descanso obligatorio: 1º de enero, el primer lunes de febrero, en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo; 1º, y 5 de mayo, 16 y **28 de septiembre**, 12 de octubre, 2 de noviembre; el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre; 25 de diciembre, el día correspondiente a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal; y los que determinen las leyes federal y local electorales; en el caso de elecciones ordinarias para efectuar la jornada electoral; y los que se determinen por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, previa su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

LAS ENTIDADES PÚBLICAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 1RO DE ESTA LEY, PODRÁN ESTABLECER PERÍODOS Y DÍAS INHÁBILES ADICIONALES PARA SU RESPECTIVO ÁMBITO, DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES.

Vertical column of handwritten signatures and notes on the right side of the page.

Handwritten signature in the bottom left corner.

Handwritten signature in the bottom center.

Handwritten signature: Maria Mercedes Anaya



El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, agregó: antes de terminar la lectura de este punto de acuerdo: aquí hago un paréntesis ¿Sí gustan que de lectura a la circular u omito la lectura del mismo?.

LOS REGIDORES ASIENTEN OMITIR LA LECTURA -----

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: bien, Regidoras y Regidores, someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **cuarto punto del orden del día** y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **cuarto punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **Aprueba y autoriza: DESCANSO Y/O DÍA INHÁBIL, EL DÍA VIERNES 27 VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO; EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA 28 DEL MISMO MES Y AÑO ANTES CITADO; DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO;** que se contempla como día descanso obligatorio para los servidores públicos al servicio del Estado y sus Municipios; lo anterior se robustece legalmente en el principio de AUTONOMIA DEL MUNICIPIO que emana de nuestra Carta Magna; así como,



de la Constitución Local; en relación con el normativo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; que a letra dice:

Artículo 38.- Serán considerados como días de descanso obligatorio: 1º de enero; el primer lunes de febrero, en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo; 1º. y 5 de mayo; 16 y **28 de septiembre**; 12 de octubre; 2 de noviembre; el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre; 25 de diciembre; el día correspondiente a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal; y los que determinen las leyes federal y local electorales; en el caso de elecciones ordinarias para efectuar la jornada electoral; y los que se determinen por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, previa su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

LAS ENTIDADES PÚBLICAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 1RO DE ESTA LEY, PODRÁN ESTABLECER PERIODOS Y DÍAS INHÁBILES ADICIONALES PARA SU RESPECTIVO ÁMBITO, DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES.

Lo anterior, en apoyo a la circular número **SECADMON/DS/CIR/16/2024**; que expidió la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco; por conducto de su titular; el **Mtro.- Ricardo Rodríguez Jiménez**; la que se agrega al presente.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco. **Aprueba y autoriza:** se instruya a la Titular de la Oficialía Mayor Administrativa de este Gobierno Municipal, haga de conocimiento a la plantilla laboral de este acuerdo tomado por el pleno, a efecto de realizar las publicaciones y avisos pertinentes que sirvan para informar a la ciudadanía; así mismo, organice las guardias administrativas con las áreas que por su naturaleza de servicios prestados, deban contar con ella. -----

5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, señaló: continuando con el **quinto punto del orden del día,** le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras,** exponga a este órgano colegiado lo referente al presente punto.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, comentó: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio número **MPAL/140/2024,** suscrito por el **MTRO. ARTURO ISRRRAEL ASCENCIO GOMEZ,** en su carácter de Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; oficio que se entregó vía electrónica junto a sus anexos correspondientes, a cada uno de los presentes e integrantes de este Pleno; y del que procedo a su lectura. -----

OFICIO MPAL/140/2024

Mania Mercedes Araya

Vertical handwritten notes in blue ink on the right margin, including the name 'Ricardo Rodríguez Jiménez'.



Juntos
Hacemos
La Diferencia



Juntos
Hacemos
La Diferencia



OFICIO MPAL/140/2024
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO
FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN JALISCO.
P R E S E N T E.

El suscrito **PROFR. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ**, en mi carácter de Presidente Municipal y de la Comisión Municipal de Regularización de Poncitlán Jalisco, por medio del presente me permito someter a la consideración de este H. cuerpo colegiado el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Para el análisis y en su caso aprobación de la:

"APROBACIÓN DE LA DECLARATORIA DE FORMAL REGULARIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES INDIVIDUALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN".

NUMERO	SOLICITANTE	DOMICILIO	LOCALIDAD
1	PAULO ITZAE TORRES FLORES	PRIVADA EMILIANO ZAPATA S/N	CUITZEO
2	NICOLAS FLORES MARQUEZ	MIGUEL MONTES NO. 316	PONCITLÁN
3	MARIA DOLORES DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA	MORELOS NO. 314	PONCITLAN
4	MARIA DOLORES DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA	MORELOS NO. 312	PONCITLÁN
5	MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS MARQUEZ	CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO	LA GRANJENA
6	MA. DE LOS ANGELES CRUZ VILLARRUEL	VICENTE SUAREZ NO. 25	CUITZEO
7	SOLEDAD GONZALEZ GARCIA	JUAREZ NO. 152	PONCITLÁN
8	FLORENTINO BECERRA CORONADO	PLAN DE AYALA S/N COL. LIBERTAD	PONCITLÁN
9	EMIGDIO AGUILAR PÉREZ	ALVARO OBREGÓN NO. 139	CUITZEO
10	AMALIA LOPEZ IBARRA	JAVIER MINA NO. 206	SANTA CRUZ EL GRANDE
11	ALVARO ALAIN ZEPEDA IBARRA	BUGAMBILIA S/N	CUITZEO
12	JOSE DE JESUS CASTELLANOS LOPEZ	ALDAMA NO. 36 COL. LIBERTAD	PONCITLÁN
13	MARGARITA FLORES NAVARRO	ALDAMA NO. 14 COL. LIBERTAD	PONCITLÁN
14	MARGARITA FLORES NAVARRO	ALDAMA NO. 13 COL. LIBERTAD	PONCITLÁN
15	EDUARDO CASTELLANOS FLORES	VICENTE SUAREZ NO. 47	LA ESTANCIA
16	CRISTINA LÓPEZ SALCEDO	RAMÓN CORONA NO. 271	PONCITLÁN
17	ANTONIO FLORES FRANCO	DEGOLLADO NO. 114	PONCITLÁN

Lo anterior como parte del proceso de Regularización y Titulación de expedientes individuales y de conformidad con la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el estado de Jalisco.

Sin otro particular, quedo de ustedes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

Continuó el uso de la voz, el Secretario General, **C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, y agregó: tenemos un total de diecisiete ciudadanos de diferentes partes de nuestro municipio donde solicitan la regularización de



inmuebles a través de la COMUR, voy a omitir en este momento la lectura de los ciudadanos ya que lo tienen en su información.

El **Presidente Municipal, C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, indicó: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **quinto punto**, que refiere al orden del día, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: Doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **catorce** votos a favor, **cero** votos en contra y **cero** votos en abstención.

Comunico que es aprobado el **quinto punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRAEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		
C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR	1		
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA	1		
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR	1		
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA	1		
TOTAL		14	0	0

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

PRIMERO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, **aprueba y autoriza; Declaratoria formal de regularización de los expedientes individuales, referentes a bienes inmuebles, a través de la Comisión Municipal de Regularización; conocida por sus siglas como COMUR; beneficiando a los siguientes Poncitlences:**

NÚMERO	SOLICITANTE	DOMICILIO	LOCALIDAD
1	PAULO ITZAE TORRES FLORES	PRIVADA EMILIANO ZAPATA S/N	CUITZEO
2	NICOLAS FLORES MARQUEZ	MIGUEL MONTES NO. 316	PONCITLÁN

Maná Mercedes Anaya

Vertical handwritten notes on the right margin, including the name 'Plutarco Cruz Tolentino' and other illegible signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.



Juntos
Hacemos
La Diferencia



3	MARIA DOLORES DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA	MORELOS NO. 314	PONCITLAN
4	MARIA DOLORES DEL CARMEN GONZALEZ GARCIA	MORELOS NO. 312	PONCITLÁN
5	MARIA DEL CARMEN CASTELLANOS MARQUEZ	CALLE SIN NOMBRE SIN NUMERO	LA GRANJENA
6	MA. DE LOS ANGELES CRUZ VILLARRUEL	VICENTE SUAREZ NO. 25	CUITZEO
7	SOLEDAD GONZALEZ GARCIA	JUAREZ NO. 152	PONCITLÁN
8	FLORENTINO BECERRA CORONADO	PLAN DE AYALA S/N COL. LIBERTAD	PONCITLÁN
9	EMIGDIO AGUILAR PÉREZ	ALVARO OBREGÓN NO. 139	CUITZEO
10	AMALIA LOPEZ IBARRA	JAVIER MINA NO. 206	SANTA CRUZ EL GRANDE
11	ALVARO ALAIN ZEPEDA IBARRA	BUGAMBILIA S/N	CUITZEO
12	JOSE DE JESUS CASTELLANOS LOPEZ	ALDAMA NO. 36 COL. LIBERTAD	PONCITLÁN
13	MARGARITA FLORES NAVARRO	ALDAMA NO. 14 COL. LIBERTAD	PONCITLÁN
14	MARGARITA FLORES NAVARRO	ALDAMA NO. 13 COL. LIBERTAD	PONCITLÁN
15	EDUARDO CASTELLANOS FLORES	VICENTE SUAREZ NO. 47	LA ESTANCIA
16	CRISTINA LÓPEZ SALCEDO	RAMÓN CORONA NO. 271	PONCITLÁN
17	ANTONIO FLORES FRANCO	DEGOLLADO NO. 114	PONCITLÁN

SEGUNDO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, **aprueba y autoriza;** instruir y facultar al Secretario Técnico Titular de la Comisión Municipal de Regularización; conocida por sus siglas como COMUR, perteneciente a este H Ayuntamiento; realice las gestiones administrativas/legales necesarias ante las dependencias municipales, estatales o federales correspondientes, a fin de dar cumplimiento a lo aquí acordado.

6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

El Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez, señaló: gracias, Secretario, Regidoras y Regidoras. Continuando con el **sexto punto del orden del día** le pido al **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras,** exponga a este órgano colegiado lo referente al presente punto.-----

El Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras, comentó: Como lo indica Sr. Presidente, doy cuenta que se recibió en Secretaria General el oficio número **SIN/290/2024,** suscrito por el **LIC. ISMAEL PRADO VAZQUEZ,** en su carácter de **SINDICO MUNICIPAL;** oficio que se entregó vía electrónica junto a sus anexos correspondientes, a cada uno de los presentes e integrantes de este Pleno; y del que procedo a su lectura:

OFICIO SIN/290/2024

Mano Mercedes Anaya



Juntos Hacemos La Diferencia



Juntos Hacemos La Diferencia



OFICIO No. SIN/290/2024.
DEPENDENCIA: SINDICATURA.
ASUNTO: INICIATIVA DE ACUERDO.
FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE PONCITLÁN JALISCO.
P R E S E N T E.

El suscrito LIC. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco, y presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, por medio del presente, les saludo respetuosamente y con el objeto de atender las necesidades derivadas del debido ejercicio de las funciones públicas de este Gobierno Municipal, me permito presentar a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente: **PUNTO DE ACUERDO.**

Para el análisis y en su caso aprobación, de:

LOS GASTOS GENERADOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN CONMEMORATIVA A LAS FESTIVIDADES Y EVENTOS SEPTIEMBRINOS, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

“CIUDADES HERMANAS PAMDALE-PONCITLÁN 2024: Gastos generados durante los eventos culturales y festividades conmemorativas a la celebración del 50 aniversario del hermanamiento de nuestro Municipio con la Ciudad Norteamericana de Pamdale, llevados a cabo, durante pasados días del mes de septiembre del 2024, por un monto total de \$39,695.05 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.).

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024: Gastos generados con motivo del Tercer informe de actividades de la Administración Pública Municipal, llevado a cabo el pasado día 06 seis de septiembre del 2024, mediante el evento público celebrado en el Auditorio Municipal de esta Localidad; por un monto total de \$177,863.47 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.).

FIESTAS PATRIAS 2024: Gastos generados con motivo de los eventos públicos culturales, cívicos y recreativos, conmemorativos a la Independencia de México, con la finalidad de reconocer, difundir y festejar la identidad y grandeza de nuestro País.

Ramón Corona N°25 Ote. Col. Centro Tel. Presidencia 01-391-912-6470 Tel. Atención Ciudadana 391-912-64825 gobierno@poncitlan.gob.mx
www.poncitlan.gob.mx / Gobierno de Poncitlán / Poncitlangob / Poncitlangob

El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, indicó: someto a consideración de ustedes, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación del **sexto punto**, que refiere al orden del día, y le pido al **Secretario General** realice el conteo de votos.-----

El **Secretario General, C. Omar Mauricio Monteón Contreras**, informó: doy cuenta Sr. Presidente que de **catorce** Regidores presentes y que conforman el pleno, tenemos **diez** votos a favor, **cuatro** votos en contra y **cero** votos en abstención.-----

Comunico que es aprobado el **sexto punto del orden del día**, por **Mayoría Calificada**.

NOMBRE:	CARGO:	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
C. ARTURO ISRRUEL ASCENCIO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	1		

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.



C. JULIA CARRILLO ULLOA	REGIDORA	1		
C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL	REGIDOR	1		
C. CARLA CONTRERAS MEXICANO	REGIDORA	1		
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	REGIDOR	1		
C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ GARCÍA	REGIDORA	1		
C. ISMAEL PRADO VÁZQUEZ	SÍNDICO	1		
C. ANA LOURDES SAHAGÚN SALCEDO	REGIDORA	1		
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	REGIDOR	1		
C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	REGIDOR		1	
C. CARLA ANTONIA MACÍAS VÁZQUEZ	REGIDORA		1	
C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO	REGIDOR		1	
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	REGIDORA	1		
C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ PADILLA	REGIDORA		1	
TOTAL		10	4	0

La **Regidora C. Denisse Lizbeth González Padilla**, señaló: quiero comentar el motivo de dar mi voto en contra, durante estos tres años de administración, su servidora solicité que antes de realizar los gastos se nos tomara en cuenta, y de nuevo se realizaron los gastos, sin nosotros saber los montos, se sabe que los eventos son cada año, y me hubiera gustado participar en la toma de decisiones, ojalá que los futuros regidores sean tomados en cuenta antes de realizar estos gastos.-----

El **Regidor C. Leonel González Navarro**, agregó: yo quisiera hacer una especie de reflexión de cómo se han dado los últimos informes de gobierno que has presentado y decir que la esencia del cabildo es una mesa, así como la que tenemos el día de hoy, en donde se debaten las ideas, se dan cuestionamientos, ya sea a favor o en contra, de cómo se utiliza el presupuesto, y en los últimos tres informes considero que no se han llevado a cabo, ya que se ha dado de manera protagónica y creo que es una reflexión para los nuevos regidores, que deben dar su lugar. Estamos aquí, porque hubo cierta cantidad de personas que depositaron su confianza en nosotros, y debe existir un cabildo que debata y cuestione ciertas decisiones del ejecutivo, considero que en los informes no se reconoce el desempeño de los regidores. Es mi opinión y quiero que se plasme, también que no estoy de acuerdo con el gasto generado para las festividades patrias, y para el informe. Es cuanto.-----

El **Presidente Municipal C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, indicó: primeramente mencionar que en el cuestionamiento hecho, por la regidora Denisse, le informo que siempre estuvo abierto a su conocimiento, considero que no se tendría que enviar invitación personalizada, creo que si se acercan a las dependencias que participan, ellos les informan sobre las actividades que se están llevando a cabo, y respecto a lo que comenta el Regidor Leonel, con todo respeto, no es que se tome una actitud de protagonismo, es que el informe lo da el presidente municipal en su momento, creo que se le ha dado el lugar al Ayuntamiento, pero se toma en cuenta su observación.-----

La **Regidora C. Denisse Lizbeth González Padilla**, añadió al tema: quiero aclarar a lo que me refiero, a que siempre en toda la presente Administración, primero se hicieron los gastos, y después se hizo la solicitud de aprobación en

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including names like Plutarco Cruz Tolentino and Denisse Lizbeth González Padilla.

Handwritten signature in the bottom left corner.

Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including 'Maria Mercedes Anaya'.



cabildo, a eso me refiero, vienen tres años más en donde usted estará al frente, ojalá se tome a los regidores en cuenta, antes de realizar los gastos y posteriormente que ellos analicen si se aprueba o no dichos gastos en sesión.-

El **Presidente Municipal C. Arturo Israel Ascencio Gómez**, respondió: de acuerdo, la cuestión es que muchas de las veces, no dan los tiempos para analizar antes de llevarse a cabo los eventos, es por dicha situación que no se puede llegar a presentar como tal, el presupuesto a los regidores, nosotros sí lo analizamos, siempre se valora lo que se puede gastar, nunca se ha despilfarrado en eventos, se está trabajando en administrar lo mejor posible, pero con gusto se toma en cuenta su idea, regidora.-----

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLÁN. Aprueba y Autoriza:

PRIMERO.- El H Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco; **aprueba y autoriza**, presupuestos ejercidos en los siguientes eventos realizados en marco de festividades culturales y/o protocolarias:

- **PRESUPUESTO "CIUDADES HERMANAS PALMDALE-PONCITLÁN 2024"**; eventos que se realizaron de la semana del día 4 al 11 de septiembre del presente año; en conmemoración al 50 cincuenta aniversario del hermanamiento de nuestro municipio con la Ciudad Norteamericana de Palmdale; por gastos totales de **\$39,695.05 Treinta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos 05/100 MN.**
- **PRESUPUESTO "TERCER INFORME DE GOBIERNO/ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024"**; evento que se realizó el día 06 seis de septiembre del presente año; dando así cumplimiento a los normativos 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en relación al normativo 14 fracción VIII del Reglamento Interior del H Ayuntamiento de Poncitlán; por gastos totales de **\$177,863.47 Ciento setenta y siete mil ochocientos sesenta y tres pesos 47/100 MN.**
- **PRESUPUESTO "FIESTAS PATRIAS 2024"**; eventos que se realizaron en las diversas Delegaciones y Agencias municipales; así como, en la cabecera municipal; en conmemoración del 214 aniversario de la Independencia de México; lo que tiene lugar en el periodo del 13 al 30 de septiembre de la presente anualidad; por gastos totales de **\$791,855.00 Setecientos noventa y un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MN.**

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signatures at the bottom left.

Handwritten signature: María Mercedes Anaya

7.- SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----


El **Presidente Municipal, C. Arturo Isrrael Ascencio Gómez**, manifiesta: continuando con el séptimo punto del orden del día, les informo que una vez escuchados y agotados los puntos que integran el orden del día, agradezco la participación de cada uno de Ustedes compañeros Regidores. -----

Doy por terminada la presente sesión, siendo las 9:00 horas , del día 26 veintiséis del mes de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro. Ordenándose al Secretario del Ayuntamiento levantar el Acta de Sesión.


Firman el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo. -----



**C. ARTURO ISRRAEL
ASCENCIO GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C. JULIA CARRILLO
ULLOA.
REGIDORA.**



**C. GUILLERMO CARRANZA
OREGEL
REGIDOR.**



**C. CARLA CONTRERAS MEXICANO.
REGIDORA.**



**C. CARLOS GUILLERMO
SANTANA BALTAZAR
REGIDOR.**



**C. BRENDA LEONOR HERNÁNDEZ
GARCÍA
REGIDORA**



**C. ANA LOURDES SAHAGÚN
SALCEDO
REGIDORA**



**C. ISMAEL PRADO
VAZQUEZ.
SÍNDICO**





**Juntos
Hacemos
La Diferencia**



Plutarco Cruz

**C. PLUTARCO CRUZ
TOLENTINO
REGIDOR.**

Arturo Castellanos Loza

**C. ARTURO CASTELLANOS LOZA
REGIDOR**

Carla Antonia Macías Vázquez

**C. CARLA ANTONIA MACÍAS
VÁZQUEZ
REGIDORA.**

Leonel González Navarro

**C. LEONEL GONZÁLEZ NAVARRO
REGIDOR**

Maria Mercedes Anaya Cardenas

**C. MARIA MERCEDES
ANAYA CARDENAS
REGIDORA**

Denisse Lizbeth González Padilla

**C. DENISSE LIZBETH GONZÁLEZ
PADILLA
REGIDORA.**

Doy fe y constancia.

Omar Mauricio Monteón Contreras

**C. OMAR MAURICIO MONTEÓN CONTRERAS.
SECRETARIO GENERAL.**

